



MAT.: APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB DEPORTIVO CARLOS CONDELL" POR UN MONTO DE \$ 12.160.000-

01 SEP 2023

ALGARROBO,
DECRETO: N°

2136



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la Republica "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas".
3. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021 "Asume Alcaldía"
4. D.A N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2023
5. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1375/2023 de fecha 11/08/2023
6. D.A. 1977 de fecha 18.08.2023. Aprueba Acuerdo N°159 adoptado por el honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 24

CONSIDERANDO:

- I. Que, la iniciativa del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de apoyar a la Organización Comunitaria "**Club Deportivo Carlos Condell**" rut 71.744.300-4, de la comuna de Algarrobo, para enfrentar los costos de operación del Campeonato de Futbol de Algarrobo.

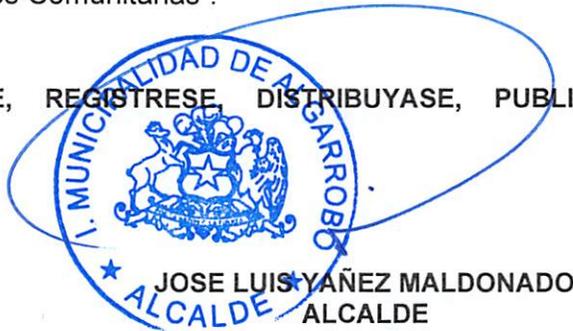
DECRETO:

- II. Apruébese Subvención Municipal a la organización "**Club Deportivo Carlos Condell**" por un monto de \$12.160.000.- (Doce millones ciento sesenta mil pesos), para enfrentar los costos de operación del Campeonato de Futbol de Algarrobo.
- III. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-24-01-004-000 denominada "Organizaciones Comunitarias".

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/PAMM//iat.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Organizaciones Comunitarias (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha
Recepción: 01 SEP 2023

FECHA SALIDA: 04 SEP 2023

OBSERVACIÓN N°: